

## PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: FEGADACE.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar el programa Rumbo.

BASE LEGAL: Su consentimiento.

CESIONES DE DATOS: Los datos no serán cedidos a terceros excepto que sea necesario para el desarrollo del programa.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS: Los datos se conservarán mientras la persona se mantenga de alta como usuaria del programa o durante los plazos legalmente establecidos.

EJERCICIO DE DERECHOS: Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento mediante escrito dirigido a FEGADACE (Rúa Galeras, 17, 2º andar, oficina 5, 15705 - Santiago de Compostela).

DERECHO A RECLAMAR: Si considera que no ha obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control dirigiéndose a este efecto a la Agencia Española de Protección de Datos (Calle Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid).

[ ] Yo, \_\_\_\_\_,  
en representación de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, he leído y acepto la  
información de protección de datos.

Este formulario deberá enviarse por:

**Correo postal:** Rúa Galeras, 17, 2º,

Oficina 5, 15705 Santiago de Compostela

**Correo electrónico:** rumbo@fegadace.org

**WhatsApp:** 652 770 653

También se puede acceder  
al formulario

online a través

del código QR:



Para cualquier duda: 881 943 148



Federación Galega de Dano  
Cerebral (FEGADACE)



rumbo@fegadace.org

881 943 148



#RumboFEGADACE

#RumboDanoCerebral



Proyecto  
Rumbo

*Hacia un modelo de autonomía  
personal conectada e inclusiva*



FEGADACE  
FEDERACIÓN  
GALEGA DE  
DANO CEREBRAL

## ¿QUÉ ES 'PROYECTO RUMBO'?

El Proyecto Rumbo es un proyecto piloto que propone implantar un nuevo modelo de apoyo a la autonomía personal y al cuidado de las personas con discapacidad con el objetivo de mantener a las personas en su entorno, facilitando formas de vida inclusivas en condiciones de seguridad, accesibilidad y bienestar.

## ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Todas las personas con daño cerebral adquirido que reúnan las siguientes condiciones:

- Ser mayor de 18 años.
- Estar en fase crónica/mantenimiento, y presentar secuelas susceptibles de intervención por parte de personal sociosanitario.
- Que se carezca de recursos sociosanitarios/asistenciales y/o asociativos especializados en su entorno.
- En el caso de existir esos recursos, que la asistencia a los mismos se vea limitada por:
  - o Motivos económicos.
  - o Motivos de acceso por razones de distancia, accesibilidad, movilidad o dependencia de una tercera persona, entre otras.

## ¿CÓMO LO HAREMOS?

Este proyecto está financiado por fondos de la Unión Europea y por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Las actuaciones se llevarán a cabo en el domicilio y en el entorno natural de las personas beneficiarias y no tendrá coste para ellas.

Las principales actuaciones se enfocarán en:

- Servicios sociosanitarios de Logopedia y Terapia Ocupacional.
- Realización de actividades formativas que fomenten el empoderamiento y la autonomía de las personas con daño cerebral adquirido y sus familias.
- Información, orientación y asesoramiento en: accesibilidad en la vivienda, recursos disponibles, promoción de la ciudadanía activa.
- Impulso de la participación comunitaria mediante jornadas de sensibilización y ocio inclusivo.



Proyecto  
Rumbo

## ¿CÓMO PARTICIPAR?

Solicitud de participación en el 'Proyecto Rumbo: hacia un modelo de autonomía personal conectada e inclusiva':

APELLIDOS:

NOMBRE:

FECHA NACIMIENTO: \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_

DNI:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

¿TIENE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO?  
SÍ [ ] / NO [ ]

\* El daño cerebral adquirido incluye ictus (hemorrágico, isquémico -trombos-), traumatismos craneoencefálicos (golpes por caídas, accidentes, etc.), tumores cerebrales, infecciones, anoxias...

FECHA DE LA LESIÓN: \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_\_